

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

FOR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Temas de Actualidad

El Estado y sus funcionarios

Un cablegrama llegado de América ha traído la noticia de que el Gobierno de nuestra última colonia americana, Cuba, había decretado el aumento de sueldo de sus funcionarios en un tanto por ciento que oscila entre el diez y el sesenta por ciento. Convencido el gobierno Mendieta de que para hallarse debidamente asistido por sus funcionarios era necesario llevar a cabo tal medida, ha tomado en firme la decisión indicada. Cuba, que desde su independencia viene debatiéndose en frecuentes convulsiones revolucionarias y que ha pasado por horas trágicas, que por experiencia ha perdido la fé en toda clase de dictaduras; para hacer un Estado fuerte, sereno, con un Gobierno responsable y eficaz que ordena la angustiosa situación social, entre otros medios ha decidido mejorar la vida de sus servidores, dando así ejemplo a las grandes empresas particulares para que alivien la vida de sus obreros.

Magnífico ejemplo el del Gobierno Mendieta, que deben imitar buena parte de los Gobiernos europeos.

Empresas que pagan mal a sus empleados, se encuentran con servicios desatendidos, huelgas frecuentes, rendimientos escasos, pérdida de autoridad, insubordinaciones, malquerencias, sabotajes y otras calamidades. En fin de cuentas lo que las empresas ahorran pagando mal a sus empleados, lo pierden con creces por la imperfección con que se ejecutan los servicios o la fabricación.

Tanto como a los obreros interesa a los patronos que aquéllos cumplan sus obligaciones a plena satisfacción.

El Estado viene a ser en las organizaciones estatales como el patrón de la Nación organizada, y sus funcionarios los obreros de esta gran empresa nacional.

Cuando un Estado no paga debidamente a sus servidores, éstos no sienten la satisfacción interna necesaria para realizar las funciones que se les encomiendan. Tiene que dedicar sus afanes a otros menesteres, proceden con desgana y su acata-

miento y servidumbre no son voluntarios, sino forzados por las circunstancias.

Los lamentos, las quejas, las censuras que con frecuencia se oyen por los empleados públicos contra los Gobiernos, son los signos que mejor revelan la inseguridad y des-gobierno de una nación.

Importa mucho a los Gobiernos dar ejemplo de perfecta organización de servicios y de tener contentos a sus servidores. Poco interesa dar una sabia legislación, si luego los órganos que la han de llevar a la práctica no responden.

¿Con qué derecho y fuerza moral los Gobiernos pueden obligar a empresas y obreros particulares a cumplir sus deberes, si ellos no dan ejemplo atendiendo debidamente a sus funcionarios y a los servicios que éstos han de realizar?

Cuando un Estado mantiene en la indigencia a la mayor parte de sus servidores, da un ejemplo desmoralizador a las demás empresas nacionales e indirectamente contribuye a las luchas airadas entre el capital y el trabajo y la mayor desgracia que puede sucederle a un Gobierno es que no pueda contar con el afecto de sus funcionarios; quien no cuenta con el amor de los suyos, menos podrá confiar en el de los extraños.

Concretando el asunto, al Magisterio, la situación es más desagradable ya que no solamente no se le paga decorosamente, sino que se le da por los Gobiernos un trato de desfavor en relación con los demás funcionarios similares. Mientras en éstos el sueldo máximo es de 15.000 pesetas, el sueldo mínimo de 4.000 y de 5.000 pesetas, y el sueldo medio de 8.000; en el escalafón de maestros el máximo sueldo es de 9.000, el mínimo de 3.000 y el medio no llega a 4.000. Se aduce por los Ministros de Hacienda españoles y aun por algún mal Ministro de Instrucción Pública que el cuerpo del Magisterio es muy numeroso y para su equiparación con los demás funcionarios se necesitan muchos millones. De esto, del número no tenemos culpa alguna los

Maestros pues aun se necesitan muchos más para atender a las necesidades de la enseñanza.

Estos mismos Gobiernos que no se atreven o no quieren gastar unos millones para arreglar el Escalafón del Magisterio, se han apresurado a crear miles de guardias de asalto, de Seguridad y de Guardia civil, destinando grandes sumas a aumentar y sostener la fuerza armada; creyendo, erróneamente como la realidad histórica viene comprobándolo, que con eso se defienden los Estados y se consigue la pacificación de los espíritus, triste error del cual vienen a ser víctimas, en la mayor parte de los casos los mismos Gobiernos.

Al feliz advenimiento de la República, los hombres de buena fé creyeron que se iba a iniciar en España una era de tranquilidad y bienestar, que se habían terminado los enchetes, las dietas, las recomendaciones, los cargos dobles y aun cuádruples, las gratificaciones extraordinarias indebidas etc, etc; pero la triste realidad no ha confirmado tan felices augurios.

Creíamos todos los profesionales y buena parte del pueblo español que al advenimiento del nuevo régimen los servicios armados disminuirían, que los Gobiernos atenderían espléndidamente los servicios y servidores de la cultura nacional netamente popular, pues la realidad ha venido a confirmar todo lo contrario. Salvo el primer Ministro de la República, don Marcelino Domingo que dió un empuje generoso, aunque no suficiente a los asuntos de las escuelas y de los maestros, los demás Ministros nada han hecho o muy poco en favor de la cultura popular.

Ahora tiene la palabra, el actual Ministro de Instrucción Pública don Filiberto Villalobos, que forma parte del Gobierno, con la etiqueta de liberal-demócrata, que si su actuación responde a este título ha de empezar por favorecer la escuela primaria y procurar ser verdaderamente liberal con los maestros, equiparándolos a los demás funcionarios similares del Estado.

¿Dónde encargar impresos?

Pues naturalmente dónde se los hagan con más prontitud, esmero y economía.
Entonces vaya usted a

“La Voz de Soria,”
Plaza B. Robles, 10

La Escuela cumpliendo su misión

Como rotunda medida preventiva, la escuela moderna echó a un lado infinitas profecías y preámbulos para presentar a nuestra consideración sus lares bañados de luz, de alegría infinita, de paz espiritual, de fraternidad, de concordia. Los más puros ideales santificados al calor de los sentimientos mejores, bordan el ambiente, embalsamándolo como flores sin fin saturan las ramas del árbol frondoso, en estos días primaverales que respiramos al dejar que a rienda suelta funcione el corazón. Antes que el sol queme el pólen de las flores y amarillee las lomas preñando de escozor las colinas, hagamos que nuestros anhelos sentimentales preñen su dular en el fondo de este regazo ideal por excelencia, amamantando con el regocijo de nuestras ilusiones y nuestra fé, lo que santamente inoculado perdurará para bien de las generaciones futuras sobre el árbol del Bien a que aspiramos con loca ansiedad y el mayor deleite todos los nacidos.

La Escuela, al cumplir su cometido, no puede colocar al niño en un ambiente de discordia, de malestar o inquietud; de tal modo, el niño espiritualmente no viviría la vida escolar mostrándose reacio en todo punto a manifestarse y de tal modo el maestro no podría conocerlo y menos aún educarlo. La Escuela ha de centralizar todas las libertades del niño concediéndoselas a manos llenas.

El niño ha de actuar en la Escuela por puro convencimiento y no imbuido por ajena voluntad, y llegar a ella deseoso de vivir la vida escolar. Esta ha de prestarle exquisitos anhelos y cariño puro al por mayor. Antes cuando la madre llevaba sus hijos a la Escuela, lloraban y rabiaban de despecho, sin que ello fuera nada extraño porque en ella no encontraban el regazo de paz que en ella disfrutaban al presente, ni por pienso.

Seguimos creyendo que debe brindar la escuela al educando, libertad absoluta mostrándole del modo más natural y dulce un claro sentido de responsabilidad enseñándole a cumplir de modo estricto sus deberes. Para ello damos por finadas antiguas acritudes y desasosiegos que violentando su situación, bordaban de espinas un camino árido y difi-

cul'toso con el que no se hermanaba su carácter preñado de infinitas ternuras.

El niño, al obrar, tropezará con el cariño del Maestro que con sus besos santificará el ambiente templando y saturando de sentimentalismo todos sus desvelos, colorando y tonificando sus mejores esperanzas.

¿Que cómo organizamos esta escuela que parece un foco de anarquismo puro? Lo más sencillamente que puede idear cualquier nacido. El niño no obra supeditado a nuestra voluntad, sino por propia iniciativa; única y exclusivamente provocamos fenómeno; presentamos a consideración escenas repletas del mejor y más puro contenido; tamizamos hechos que observa y medita con detenimiento observándolos y meditándolos nosotros primero. Así acondiciona su voluntad encauzándola en un sentido ideal; reflexiona, crea hábitos, refina sentires y puesto en condiciones de actuar, lo realiza con desenvoltura sanamente ideal.

Que el niño se acerque a nosotros desvestido de prejuicios, con personalidad fina, netamente definida, es esencial. Para ello el ambiente escolar saturará su espíritu de clarividencias y el alma del Maestro santificará con el calor de emociones infinitas, de pleno regocijo, de concordia viva. Preparemos bajo fondo primaveral preñado de sustantividad propia y reguemos savia, con excelso desinterés; mañana llegará, en que aquellas almas repletas de bendiciones, de pureza, de idealismo, manen flores a granel porque el incienso santificador rasgaba sus adentros y anhelaba presentarse en forma real y verdadera. Un solo despertar vale lo que una vida entera y verdadera, no. El minuto solemne en que nota el Maestro plenamente capacitado al niño para obrar con rectitud en el cumplimiento de sus fines, con nada puede compararse. Allí están bien pagados los desasosiegos todos de su vida errante. Satisfecho podrá inclinarse su frente y gustar el dulzor del que a manos llenas sembró el Bien y la Verdad por todos los más escon-

Hacia una escuela mejor

Luchas del maestro novel

Ocho años hace que abandonamos la Normal, y desde entonces, han sido tantos los ensayos y fracasos, que, al borde del abismo, faltó muy poco para caer en el abandono. Pero... no; la juventud no puede, no debe abandonarse. Ella fué la que nos permitió seguir, como buscadores de oro, luchando por una Escuela que fuera menos deficiente a la vida, más propia de los que deben oír: los niños.

Un día una lectura nos alienta y anima nuevamente al ensayo. Y la lectura nos pone en relación con un libro. Y ¡oh, qué sorpresa!, ese libro nos llena de ilusiones y sugerencias... Ese libro, «La Imprenta en la Escuela» se titula, de Herminio Almen-dros, está editado por Revista de Pedagogía y no debiera faltar en ninguna Biblioteca pedagógica; tal es su importancia.

Por medio de ese libro nos ponemos en relación con compañeros de otras escuelas y logramos implantar en la nuestra la técnica Freinet, nueva modalidad de la enseñanza.

Ocho meses de trabajo: ocho cuadernos impresos de trabajos escolares vividos por los niños.

De la importancia de esos cuadernos hablen los compañeros que los conocen y han puesto al alcance de sus alumnos. Y es natural que el niño desee mejor su propia literatura, esa literatura infantil, única que puede hacerle vibrar y sentir su vida, que no esa otra literatura ramplona, infantilizada y hecha, quizás, por

diversos lugares de la tierra. Que una ilusión envuelva la conciencia está bien, porque dá calor, alma y vida a la obra escolar; pero lo esencial para nosotros—idealistas de corazón—es que la esperanza sublime brille como un foco de luz un poco más allá.

F. CRESPO GIMENEZ

quien lo que menos siente es la infancia.

Nuestros discípulos, cada vez más animosos por imprimir ideas—ideas propias, amasadas por ellos—son, no ya actores, sino autores, y los que dan la pauta en la diaria labor escolar, cambiando por completo el papel antes reservado al educador.

Ahora, y aunque sólo sea brevemente, expondremos algunas de las observaciones hechas en el transcurso de estos ocho meses de prácticas.

Antes, el círculo de acción se reducía a las cuatro paredes de la Escuela y a los límites de su horizonte visible. Ahora no hay límites; el círculo se extiende a toda la Tierra. Por medio del intercambio y correspondencia interescolar los niños se relacionan e interesan por las cosas de otros pueblos: Francia, Bélgica, Méjico... nos envían sus cuadernos.

Antes, los niños, consultaban al Maestro y a los libros; ahora consultan también a sus padres, abuelos y cuantas personas les puedan ser útiles en la búsqueda de datos para este o aquel trabajo libremente escogido.

Antes, sus trabajos eran juzgados por el maestro y camaradas; ahora, al ser leídos por compañeros de otras escuelas, la responsabilidad es mayor.

Antes, respirando deseos de aventajar al compañero y ocupar puestos avanzados con la natural secuela de engendrar el odio y desarrollar el orgullo; ahora sintiendo amplios y puros deseos por superar su propia obra y ser más útil a los demás.

¡Qué diferentes estímulos para la obra escolar!

Vean, pues, los compañeros encargados de educar al pueblo, si hay motivos para encontrarnos no satisfechos plenamente de una obra solo empezada, pero si tranquilos por mejorar el hacer en nuestras Escuelas...

Todos, absolutamente todos los Maestros pueden hacer eso y mucho más; aunque, claro es, hay que luchar contra muchos obstáculos que constantemente se interponen y de los cuales el ambiente rural, socialmente enrarecido, suele ser el más difícil de vencer.

A. CASAREJOS

Inspección de 1.ª Enseñanza de Soria

Deseosa la Inspección de poner en comunicación a los maestros de nuestra provincia no solo mediante los Centros de Colaboración, sino también por medio de visitas a escuelas que permitan conocer la labor de los compañeros generalmente desconocida por Maestros de pueblos próximos y a veces por Maestros de la misma localidad, inicia una serie de excursiones colectivas y voluntarias para ver funcionar escuelas de nuestra provincia que por su dirección y trabajo merezcan ser conocidas.

La circunstancia de cesar en breve plazo el competente Director de la Graduada de Olvega, don Pedro A. Gómez, hace que inauguraremos nuestras visitas a las Escuelas Graduadas de Olvega, merecedoras de ser conocidas por el intenso trabajo que en ella se realiza y por el celo que el Ayuntamiento de esta villa ha demostrado en las atenciones que en cuanto a Primera Enseñanza se refiere. También será visitado el Grupo escolar y monumentos más interesantes de Agreda.

—o—

Cumpliendo orden telegráfica del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se encarece a los señores Maestros Nacionales de esta provincia para que en los días 26, 27 y 28 del actual y con motivo de la fiesta de la salud organicen conferencias de divulgación sobre higiene y sanidad, invitando a que intervengan en ellas los señores Médicos titulares y autoridades locales, siendo conveniente que a dichas fiestas acudan a más de los escolares los adultos.

Esta Inspección espera del celo de los señores maestros el entusiasta y fiel cumplimiento de lo ordenado.

Soria Mayo 1934.

V.º B.º.—La Inspectora Jefe, María Cruz Gil y febrer.

La Secretaria, Manuela Ballester.

3 Folletón de «El Defensor Escolar»

Viaje de Estudios a Andalucía

FRANCISCO RIVERO

La tarde día de nuestra llegada, nos fué concedida para resolución de asuntos particulares y para descansar. Más ¿quién piensa en descansar hallándose en Madrid? Aprovechamos las horas de libertad para vivir intensamente la vida madrileña, correteamos con placer sus calles y sus plazas, y luego al Hotel a reparar las fuerzas perdidas. Después de cenar, al teatro; ¡no faltaba más! Acostarnos temprano no nos lo hubiéramos perdonado.

DÍA 17.—Comienza nuestra labor y muy a nuestra satisfacción. Vamos a visitar el grupo escolar «Cervantes», por el que sentíamos gran curiosidad. Son poco más de las nueve de la mañana cuando es anunciada nuestra visita. El señor Llorca, director y alma del Grupo, sale a recibirnos. Saludos. Exponemos nuestra pretensión de conocer el Grupo, y se nos dan

toda clase de facilidades. ¡Lástima no haber venido unos minutos antes!; hubiéramos visto la entrada de los niños, momento muy interesante en la escuela; los maestros esperan a sus discípulos, y ya reunidos, charlan con ellos durante diez minutos sobre el trabajo a hacer durante el día, y, después, se distribuyen por clases. En las galerías, amplias, alegres y bien iluminadas, muchas copias de cuadros de arte, y vitrinas, muchas vitrinas repletas de periódicos, revistas, juguetes, dibujos, que luego con toda libertad utilizará el niño en los minutos de recreo. Acompañados del señor Llorca visitamos las clases; no somos los únicos visitantes del día. Empezamos por la sección de los chiquitines; se practica desde hace un par de cursos la coeducación y vemos nenitas y nenes de 5 y 6 años sentados ante mesitas planas; una maestra trabaja en el encerado y los chiquitines en papeles van reproduciendo lo que su maestra hace. No vemos libros, no hay libros; aprenden a leer según el método ideo visual. El señor Llorca trabaja unos momentos. Los niños demuestran estar habituados a las visitas. En una de las paredes un gran armario, encierra,

por separado, los trabajos de cada nene; al terminar el curso se hará un paquete con los trabajos de cada niño y acompañará a su autor en la rotación de éste por las diferentes clases; el historial de cada uno al alcance de su maestro. Visitamos las clases segunda y tercera. Aún no hay libros; no los veremos hasta la sección cuarta. El señor Llorca nos va explicando el funcionamiento de la escuela. Aparecen los cuadernos de trabajo. Los niños y niñas recitan primorosamente y nos demuestran estar familiarizados con los nombres de nuestros autores clásicos y contemporáneos.

Pasamos en nuestra rápida visita por las demás clases; ya vemos libros, y buenos libros. Renunciamos a seguir describiendo lo que vimos en las demás clases; hasta ocho funcionan en el Grupo. Hemos curioseado los cuadernos de los niños y hemos experimentado una decepción. Los cuadernos no se corrigen; el director nos expone el fundamento de esto y... en los propios cuadernos que hemos visto, hallamos argumento para seguir corrigiendo los nuestros.

(Continuará)

Información de Madrid

En la Dirección general de Primera enseñanza

Manifestaron los periodistas informadores de asuntos de enseñanza al señor Agustín su disconformidad a la campaña que en contra del mismo viene haciendo un diario de Madrid. El señor Agustín agradeció tales manifestaciones y se lamentó de la forma en que se hace tal campaña por ser injustificada, lo que corroboró con documentos escritos.

Libros de texto en las escuelas

La confección de la lista de los libros aprobados que ha publicado la «Gaceta» no ha tenido intervención alguna la Dirección general de Primera enseñanza, es obra del Consejo Nacional de Cultura que el Ministro ha aceptado y firmado. En un principio se pensó en publicar la lista de los libros reprobados; pero para no herir susceptibilidades se ha desistido y solamente se ha insertado la lista de libros y autores que han merecido la aprobación a juicio del mencionado Consejo Nacional de Cultura.

Facultades del Patronato de Sevilla para nombrar maestros

Este Patronato y las facultades de que está invertido datan del 2 de marzo de 1932. Como ha dicho en otras ocasiones, mientras las leyes subsistan, él no tiene más remedio que acatarlas.

Además dicho Patronato está constituido por personas de tal solvencia moral e intelectual, que no hay temor de que estén mediatizadas por recomendaciones extrañas.

Nombramiento de maestros para el Instituto Escuela

Todos los nombramientos de maestros hechos por el Instituto-escuela ha sido a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios que por disposiciones anteriores al cargo que ocupa está facultada para ello.

Escuelas preparatorias de Institutos

No se harán nuevos nombramientos por ahora de maestros para escuelas preparatorias de Institutos, hasta que se den normas fijas para la provisión de las escuelas especiales que se hará de manera que no rocen los intereses y derechos de los maestros.

Concurso general de traslado

Dará la mayor actividad a los trámites administrativos para la resolución del concurso que se propone convocar antes de las vacaciones caniculares.

Una vez resuelto el concurso convocará a un amplio cursillo de selección en el que no solamente se anunciarán las escuelas vacantes en aquel entonces, sino que se formará una amplia lista con derecho a plaza, a fin de que siempre haya personal apto y en condiciones para que las escuelas estén servidas en propiedad.

La distribución del crédito para mejoras en el escalafón

Aunque una minoría muy impotente de las derechas pone algunos reparos a que se concedan la tan careada cifra de seis millones noventa y cinco mil pesetas para mejoras, el Gobierno la ha aceptado y en la Comisión de Presupuestos se halla ya la plantilla para el nuevo Presupuesto. Se dá como cosa segura la creación de unas pocas plazas en la categoría de 10.000 pesetas no llegan a 25 para cada uno de los escalafones, muy pocas en las categorías de 9.000, 8.000 y 7.000 pesetas y un buen número de 6.000, 5.000 y 4.000.

Hasta el presente y salvo las modificaciones que todavía pueden introducir el escalafón primero estará constituido aproximadamente a partir del 1.º de julio de 1934 de la siguiente manera:

40 plazas de 10.000 para ambos escalafones; 190 en 9.000; 532 en 8.000; 890, en 7.000; 1.858 en 6.000; 3.030 en 5.000; 16.918 en 4.000 y 22.723 en 3.000.

La Comisión gestora para recabar mejoras para el Magisterio

Se halla en Madrid desde el día 14 del actual la Comisión de provincias que juntamente con la Permanente de la Nacional está trabajando activamente para conseguir de los poderes públicos cuantas mejoras sean posibles de orden económico.

Han visitado a las Autoridades superiores y a la Comisión de Presupuestos siendo por todos muy amablemente recibidos, sin que se pueda afirmar, por ser todavía prematuro que serán atendidas las justas demandas de la clase. De todos modos los trabajos se hacen con todo fervor y tendremos al corriente a nuestros lectores de la marcha de las gestiones.

Adultos

Se ha librado la gratificación de adultos correspondiente al mes de febrero. En Madrid se abonó el día quince. Las nóminas de marzo se despacharán para primeros de junio.

Con referencia a los cuarenta días del año pasado se halla el expediente en el Ministerio de Hacienda y dado el escaso interés que viene demostrando su titular en el asunto indicado es imposible predecir si quiera cuando aproximadamente se hará efectiva la deuda que el Estado tiene con los Maestros respecto a la gratificación de adultos.

Comisión de reforma de provisión de escuelas

Viene celebrando sesiones con asistencia de todos sus miembros. Han empezado a estudiar las reglas para el próximo concurso general de traslado.

En general se exigirá para poder solicitar llevar dos años en la escuela desde la cual se solicite, se conservarán las series y grupos que rigieron en el último curso.

A todos los Maestros y Maestras que forman la comarca de San Esteban de Gormaz

Según indicaciones hechas por la Inspección en su última visita sobre la conveniencia de formar en esta un Centro Comarcal de Cooperación Pedagógica y teniendo en cuenta la necesidad, no solo de estrechar las relaciones de los compañeros que han de formarlo sino de tratar, resolver y llevar a la práctica varias cuestiones relacionadas con la escuela, el niño y el Maestro; se invita por la presente a todos los compañeros de la misma a una reunión que tendrá lugar en las Escuelas graduadas de niños de esta localidad el día CINCO de junio próximo a fin de tratar de la organización del mismo.

Os saluda vuestro compañero,
Julián RUIZ
San Esteban de Gormaz, mayo 1934.

A los Maestros de la provincia que otorgaron Poder Notarial el 10 del próximo pasado Abril para recurrir contra la Orden de 15 de enero de 1934

Por noticias que recibo del compañero don Pablo García, de Ocenilla, sé que el número del giro postal remitiendo la cuota del «bastanteo» es el 323, según consta en el resguardo que obra en poder de dicho señor; cuyo dato me es muy grato hacerlo constar, por medio del presente, para que los comprendidos en el encabezamiento del mismo puedan cumplir lo ordenado por Martos en su Circular número 4.

Con ello os envía un saludo vuestro compañero y Delegado de la Confederación en este partido de Soria
Paulino HERNANDEZ
Fuensauco, mayo 1934.

Manifestaciones del Ministro de Instrucción Pública

El señor Villalobos se propone instalar decorosamente el Colegio de Sordo-mudos para que rinda la máxima utilidad al país.

Recibió a una Comisión de cursillistas de 1933 a quienes manifestó que procurará colocarlos rápidamente, y habrán dado órdenes a la Dirección general de Primera enseñanza para que no se haga ningún anuncio de concurso de provisión de escuelas sin recibir instrucciones porque se propone implantar los procedimientos que estima necesarios para terminar con la vergüenza de que hay 10.000 escuelas vacantes desampañadas interinamente o no regentadas por nadie.

Ha visitado la Escuela Nacional de Anormales que honra a España y piensa visitar los Centros de Enseñanza de Madrid, para conocer la situación en que se hallan y cooperar a su mejoramiento.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

Sección Oficial

O. 16 Mayo 1934. («Gaceta» 20 Mayo). Orden indicando la manera de hacer las propuestas para los Regentes de Escuelas Normales.

Como contestación a algunas consultas interesando la forma en que los Claustros de las Escuelas Normales del Magisterio Primario han de formular las propuestas para nombramientos de directores de Escuelas graduadas anejas a las expresadas Normales.

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer que dentro del plazo señalado al efecto en la oportuna convocatoria, y previos los trámites fijados en la misma, será acordada por el referido Claustro la propuesta en terna, relacionando los que en ella figuren por orden alfabético y haciendo constar los méritos especiales que en alguno a algunos de los seleccionados puedan concurrir.

O. 17 Mayo 1934. («Gaceta» 20 mayo.) Sobre el concurso especial para consortes.

Como aclaración a la orden de esta Dirección general de fecha 10 de los corrientes («Gaceta» del 11), dictando instrucciones para el trámite y resolución del denominado «Concurso especial para consortes».

Esta Dirección general hace constar que, estando organizado el concurso especial de consortes, según jurisprudencia antigua, sin interrupción, para facilitar la reunión de los consortes en la misma localidad, sólo podrán tomar parte en los aludidos concursos los Maestros que al solicitar nuevo destino por este procedimiento se encuentren prestando sus servicios en distintas localidades.

NOTICIAS

DIMISION.—El Director General de Primera enseñanza don Francisco Agustín, presentó al Ministro la dimisión de su cargo habiéndole sido aceptada.

ORIGINAL.—Cuando estaba en máquina el presente número recibimos una Circular de la Asociación Nacional, que para su publicación nos envía don Gonzalo Aguarón. La insertaremos en el próximo.

DE ADULTOS.—Se halla abierto el pago de la gratificación de adultos del pasado mes de febrero para los maestros de esta provincia.

CREDITO.—Para gastos de material de oficina, se le han concedido 316,40 pesetas al Consejo provincial de Primera Enseñanza de Soria.

Correspondencia

J S Beltejar. Reintegrada y presentada instancia.
D Ch Matanza de Soria; S L Corvesín. Contestadas cartas.
F S Valtajeros. Presentados documentos.
A Z. Villanueva de Zamajón. Se hará como indica.
E A. Vozmediano. Presentadas y reintegradas cuentas.

Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellísimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos.

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico - Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934).

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos).

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Iberz Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

Edición Castellana del Método Decioloy

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.º

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. s. A. - Apartado, 3. - Gerona

Erasmu Llorente Pascual

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentor; recurso, peticiones y contesta y consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

Facilidad de pago

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

“ITALIA S. A.”

Consulich, Lloyd Sabaudu y

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. = Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para Escritura, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de

INCENDIO

RESPONSABILIDAD CIVIL (Todo riesgo)

ACCIDENTES DEL TRABAJO (con arreglo a la nueva ley)

PEDRISCO DE COSECHAS,

MUERTE DEL GANADO

SEGUROS AGRICOLAS,

VIDA, ETC.

PRIMAS MODICAS

Representante en la provincia:

MARTIN G. JODRA

Plaza de B. Robles, 5, 2.º - Soria